

***CorpbancalInvestment Trust  
Colombia S.A. Sociedad  
Fiduciaria***

***Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de Diciembre de 2014 y  
2013 e Informe del Revisor Fiscal***

## DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA:

He auditado los balances generales de CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Según se describe en la Nota 1, tales estados financieros incluyen para los años 2014 y 2013 la participación de la Sociedad en la administración de los activos de los consorcios denominados "CCP 2012" y "ECOPENSIONES 2011", en un 24,49% y 25%, respectivamente; la participación en los ingresos de la Sociedad obtenidos de los consorcios mencionados correspondía al 8,30% y 7,04% al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. A la fecha de nuestro informe los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 de los consorcios "CCP 2012" y "ECOPENSIONES 2011" aún no han sido auditados por parte de los revisores fiscales; los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 de los consorcios "CCP 2012" y "ECOPENSIONES 2012", fueron dictaminados por otros revisores fiscales, quienes en sus dictámenes emitieron opiniones sin salvedades, de fechas 25 y 4 de febrero de 2014, respectivamente.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

© 2015 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 31 de diciembre de 2014 y 2013, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos: de Mercado, de Liquidez, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, el cual está reflejado adecuadamente en los mismos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia; es de anotar que a la Fiduciaria no le aplica el SARC, por cuanto, según lo manifestado por la administración, no ha recibido ni administra cartera de créditos a través de encargos fiduciarios o patrimonios autónomos originada en el sector financiero cuyos fideicomitentes fueran establecimientos de crédito (CE 100 de 1995, Capítulo II, numeral 2.5.1); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron, en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la sociedad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración, las cuales, a la fecha de este informe, basado en una ponderación, se han implementado en un 90%, y sobre el 10% restante la Sociedad tiene un plan de acción para implementarlo en el 2015.

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 2175 de 2007 y la Circular Externa 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de los negocios fiduciarios que se relacionan a continuación, y que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la sociedad descritas en la Nota 19 a los estados financieros adjuntos, cuyos dictámenes los he emitido en informes separados:

*Fideicomisos de Inversión:*

Fondo Ecopetrol ADR Program, Government of Norway.

*Pasivos Pensionales:*

Fideicomiso Consorcio CCP 2013 y Fideicomiso Patrimonio Autónomo SKF.

*Fideicomisos de Administración:*

Encargo fiduciario Fondo de Prevención Vial.

*Fideicomiso Público auditado por otro revisor fiscal:*

Los estados financieros de patrimonio Autónomo de concesión Panamericana al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron auditados por otro revisor fiscal quien en su dictamen de fechas 23 de enero de 2015 y 27 de enero de 2014, respectivamente, emitió una opinión sin salvedades, a mi juicio profesional no tiene un afecto material o significativo en las cuentas de orden fiduciarias ni en los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria.

*Fideicomiso de Garantía en proceso de auditoría:*

Patrimonio Autónomo Gran Convenio.

  
ANDRÉS MAURICIO BUITRAGO SUÁREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 92667 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

10 de febrero de 2015

**CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
DISPONIBLE, neto (Nota 3)	\$ 19,646,895	\$ 18,296,903	CUENTAS POR PAGAR (Nota 8)	\$ 796,477	\$ 1,941,565
PROVISIONES (Nota 4)	40,988,127	33,568,122	OTROS PASIVOS (Nota 9)	720,421	939,240
CUENTAS POR COBRAR, neto (Nota 5)	97,233,020	2,281,134	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Nota 10)	4,047,411	1,631,078
EQUIPO, neto (Nota 6)	36,135	47,808	Total pasivos	5,564,319	4,548,883
OTROS ACTIVOS (Nota 7)	1,921,652	3,163,320			
			<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS - (Nota 11)</b>		
			Capital social	8,533,485	8,533,485
			Reserva	41,209,639	40,835,884
			Superavit	240,474	237,151
			Resultados del ejercicio	14,756,321	7,845,745
			Total patrimonio de los accionistas	64,739,909	57,452,315
Total activos	\$ 72,284,228	\$ 62,041,218	Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 72,284,228	\$ 62,041,218
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 17)	\$ 381,842	\$ 396,355	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 17)	\$ 381,842	\$ 396,355
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 17)	\$ -	\$ 67,000	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 17)	\$ -	\$ 67,000
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 18)	\$ 94,579,699	\$ 86,796,699	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 18)	\$ 94,579,699	\$ 86,796,699
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 18)	\$ 374,048,387	\$ 346,422,212	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 18)	\$ 374,048,387	\$ 346,422,212
CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS (Nota 19)	\$ 12,680,739,871	\$ 10,000,284,870	CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS POR CONTRA (Nota 19)	\$ 12,680,739,871	\$ 10,000,284,870

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los nombres representados (aqui) y cualquier certificación que hubiere otorgado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido verificados de forma de los libros de contabilidad.

*Chiribaceta*  
 MARIA ELENA MARTINEZ  
 Representante Legal

9757  
 DIEGO ALVARADO LEVANO M.  
 Contador  
 Tapes Profesional No. 23485-7

*AA*  
 ANGELO FERRAZO BARRAZA  
 Contador  
 Tapes Profesional No. 23485-7  
 Designado por Decreto 8. Tránsito 1.014.  
 (Ver en detalles adjuntos)

**CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción, expresada en pesos)**


	2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS (Nota 12)	\$ 33.977.022	\$ 23.233.716
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS (Nota 13)	<u>(11.619.397)</u>	<u>(11.146.097)</u>
Resultado operacional directo	22.357.625	12.087.619
PROVISIONES	(263.493)	(77.309)
DEPRECIACIONES	<u>(15.914)</u>	<u>(16.586)</u>
Resultado operacional neto	<u>22.078.218</u>	<u>11.993.724</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 14)	492.358	56.602
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 14)	<u>(192.229)</u>	<u>(121.491)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y complementarios	22.378.347	11.928.835
PROVISIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (Nota 15)	<u>(7.642.026)</u>	<u>(4.083.090)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>\$ 14.736.321</u>	<u>\$ 7.845.745</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	<u>\$ 1.962,09</u>	<u>\$ 1.044,63</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 MARIA SUSANA MONTERO  
 Representante Legal

  
 JORGE ALEJANDRO LIEVANO M.  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 50614 - T

  
 ANDRÉS BUÑTRAGO SUÁREZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 92667-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi dictámen adjunto)

CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Reservas							Utilidad del ejercicio	Revalorización del patrimonio	Superavit por valorizaciones	Total patrimonio de los accionistas
	Capital social	Primo en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Total reservas						
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	\$ 8.533.455	\$ 4.272.616	\$ 26.602.121	\$ 300.874	\$ 31.320.611	\$ 245.740	\$ 1.310	\$ 1.817.941	\$	\$	\$ 40.922.759
Aprobación de utilidades	-	-	-	75.725	9.520.370	-	-	(9.520.372)	-	-	(290.372)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	(267.278)	-	-	(267.278)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.845.345	-	-	7.845.345
Disminución de Valorización de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.811)	-	(6.811)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	\$ 8.533.455	\$ 4.272.616	\$ 26.602.121	\$ 406.520	\$ 40.335.944	\$ 245.740	\$ 1.310	\$ 7.845.345	\$ 36	\$	\$ 47.722.229
Aprobación de utilidades	-	-	-	(666.326)	2.333.673	-	-	(3.333.673)	-	-	(3.333.673)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	(5.492.075)	-	-	(5.492.075)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	14.724.321	-	-	14.724.321
Aumento valorización de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	3.321	-	3.321
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	\$ 8.533.455	\$ 4.272.616	\$ 26.602.121	\$ -	\$ 42.205.629	\$ 245.740	\$ 36	\$ 14.724.321	\$	\$	\$ 66.715.959

Los datos adjuntos son una copia de los estados financieros.

Los señores Representante Legal y Cronador certificarán que hemos verificado personalmente la información contenida en estos estados financieros y que los mismos han sido revisados Suaveza de los Datos de consistencia.

  
MARÍA ISOLINA MONTERO  
Representante Legal

  
JORGE ALEJANDRO LOPERAÑO M  
Cronador  
Teléfono Profesional No. 50814 - 7

  
AYRES BETTOGO SUAREZ  
Cronador Fiscal  
Teléfono Profesional No. 51847-7  
Disciplinado por Suaveza & Truado Ltda.  
(Ver en cualquier oficina)

CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

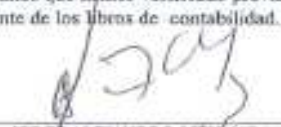
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 14.736.321	\$ 7.845.745
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión cuentas por cobrar	263.493	77.309
Provisión Disponible	-	-
Depreciaciones	15.914	16.586
Pérdida en venta de inversiones	1.524	-
Amortizaciones	572.261	626.395
Utilidad en valoración de inversiones	(2.848.138)	(837.101)
Utilidad en venta de inversiones	(5.051)	-
Recuperaciones	(82.048)	(49.647)
Recuperaciones no operacionales	(491.706)	(51.794)
	<u>12.162.570</u>	<u>7.627.493</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar	(7.628.339)	751.471
Disminución de los otros activos	669.560	2.502.178
(Disminución) aumento de los Otros pasivos	(218.819)	215.703
Disminución de las cuentas por pagar	(1.145.079)	(1.054.618)
Aumento (disminución) de los pasivos estimados y provisiones	<u>2.851.038</u>	<u>(3.649.245)</u>
	<u>6.690.931</u>	<u>6.392.982</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (Aumento) de las inversiones	161.710	(3.254.502)
Aumento en equipo	<u>(4.238)</u>	<u>(27.348)</u>
	<u>157.472</u>	<u>(3.281.850)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Pago dividendos	<u>(5.492.070)</u>	<u>(287.578)</u>
	<u>(5.492.070)</u>	<u>(287.578)</u>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<u>1.356.333</u>	<u>2.823.554</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>18.290.563</u>	<u>15.467.009</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL AÑO</b>	<u>\$ 19.646.896</u>	<u>\$ 18.290.563</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 MARÍA SUSANA MONTERO  
 Representante Legal

  
 JORGE ALEJANDRO LLERASANO M.  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 50514 - T

  
 ANDRÉS BUITRAGO SUÁREZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 92667-T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi Dictamen adjunto)



# **CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y las tasas de cambio y cuando se indique lo contrario.)**

---

#### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

CorpbancaInvestment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante “la Sociedad” o la “Fiduciaria”), es una entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., constituida el 11 de julio de 1979 con Escritura Pública No. 1530 de la Notaría 15 de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 6330 del 25 de octubre de 1979. El 18 de marzo de 1999 mediante Escritura Pública No. 800 de la Notaría 31 de Bogotá, se determinó la duración de la Fiduciaria hasta el 31 de diciembre del año 2100.

El 3 de octubre de 1988 mediante Escritura Pública No. 4218 de la Notaría 37 de Bogotá se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre de Colfiducia S.A., por La Nacional Fiduciaria S.A. El 8 de octubre de 1991 mediante Escritura Pública No. 4932 de la Notaría 23 de Bogotá se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre por el de Fiduciaria B.C.A. S.A. El 4 de julio de 1997 mediante Escritura Pública No. 3144 de la Notaría 31 de Bogotá se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre por Santander Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y finalmente con fecha 10 de agosto de 2012 mediante Escritura Pública No. 2034 de la Notaría 23 de Bogotá, se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre por CorpbancaInvestment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

El 29 de junio de 2012, el Banco Corpbanca Colombia S.A. (antes Banco Santander Colombia S.A.) adquirió el 94,5009% de las acciones de la Sociedad Fiduciaria pasando de esta manera a ser casa matriz de CorpbancaInvestment Trust Colombia – Sociedad Fiduciaria.

CorpbancaInvestment Trust Colombia – Sociedad Fiduciaria hace parte del Grupo Empresarial Corpbanca cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá. Sus oficinas hacen parte de las instalaciones del Banco Corpbanca Colombia S.A.

El objeto social de la Fiduciaria es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, reguladas por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923, la Ley 45 de 1990 así como el Decreto 2555 de 2010. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de inversión, administración y pagos, garantía e inmobiliarios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Fiduciaria contaba con 54 y 53 funcionarios, respectivamente, contratados directamente.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Fiduciaria participaba en la administración de recursos de los Consorcios CCP 2012 (en un porcentaje del 24,49% y constituida adicionalmente por las Sociedades Fiduciaria la Previsora 39.18% y Fiduciaria Davivienda (Antes Fiducaf  S.A.) 36.33%, adjudicado mediante la Resoluci n 3252 del 24 de octubre de 2012 del Ministerio de Hacienda) y ECOPENSIONES 2011 (con una participaci n del 25% y constituida adicionalmente por las Sociedades Protecci n S. A. 25%, y Fiduciaria Bancolombia S.A. 50%, mediante contrato n mero 5211193 del 26 de julio de 2011, celebrado con Ecopetrol S.A.).

## 1A. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

- a. **Consortio ECOPENSIONES 2011** – El fideicomiso Consortio ECOPENSIONES 2011, administrado por la Fiduciaria, hace parte de una l nea de fideicomisos de administraci n autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para el manejo de pasivos pensionales de la Naci n. Constituido mediante contrato n mero 5211193 suscrito en Bogot  el 26 de julio de 2011, su objeto es la administraci n e inversi n, por parte de la fiduciaria, de un portafolio conformado por las sumas de dinero, los t tulos y dem s valores que Ecopetrol le transfiera de conformidad con el contrato y durante la vigencia del mismo, los cuales servir n como garant a y fuente de pago del pasivo pensional contra do por Ecopetrol, en los t rminos sealados en el art culo 10 del Decreto 941 de 2002.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la participaci n de la Fiduciaria en el Consortio es del 25%. El siguiente es el detalle de los recursos administrados:

	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Total Consortio	Participaci�n Corpbanca 25%	Total Consortio	Participaci�n Corpbanca 25%
Activo	\$ 3.065.059.885	\$ 766.264.971	\$ 3.007.874.918	\$ 751.968.729
Pasivo	1.867.366	466.841	424.783	106.196
Ingresos operacionales	249.720.373	62.430.093	98.735.001	24.683.750
Ingresos no operacionales	49.842	12.461	236.382	59.096
Gastos operacionales	14.355.483	3.588.871	8.884.595	8.884.595
Rendimientos abonados	235.414.732	58.853.683	63.433.003	15.828.251

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- b. **Consortio CCP 2012** – El fideicomiso Consortio CCP 2012, hace parte de una l nea de fideicomisos de administraci n autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para el manejo de pasivos pensionales de la Naci n. Constituido mediante documento privado del 6 de noviembre de 2012, su objeto es la administraci n e inversi n, por parte de la fiduciaria, de un portafolio conformado por las sumas de dinero, los t tulos y dem s valores que hacen parte de los recursos que conforman la provisi n de su pasivo pensional y que el fideicomitente Ministerio de Hacienda y Cr dito P blico transfiera durante la ejecuci n del contrato que le da origen.

La participaci n de la Fiduciaria en el Consortio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es del 24,49%. El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones reflejados en los

estados financieros consolidados de los recursos administrados por el Consorcio al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Total Consorcio	Participación Corpbanca 25%	Total Consorcio	Participación Corpbanca 25%
Activo	\$ 14.877.064.565	\$ 3.643.393.112	\$ 13.387.157.077	\$ 3.278.514.768
Pasivo	82.754.091	20.266.477	4.353.287	1.066.120
Ingresos operacionales	1.233.996.177	302.205.664	1.370.166.713	335.553.828
Ingresos no operacionales	119.628	29.297	526.615	128.968
Gastos operacionales	166.571.103	40.793.263	1.043.384.334	255.254.823
Gastos no operacionales	3.710	-	1.822	446
Rendimientos abonados	1.067.540.993	261.440.789	327.307.173	80.157.527

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las prácticas contables y las normas sobre presentación de los estados financieros seguidas por la sociedad Fiduciaria siguen los principios de contabilidad generalmente aceptados atendiendo las disposiciones del Decreto 2649 de 1993 en la preparación de sus estados financieros, al igual que lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución 3600 de 1988 y demás disposiciones relacionadas con políticas y prácticas contables aplicables relacionadas con el plan de cuentas.

Las principales políticas y prácticas contables seguidas por la Fiduciaria en su contabilidad y en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- a. *Unidad monetaria* – La unidad monetaria utilizada por la Fiduciaria es el peso colombiano.
- b. *Período contable* – La Fiduciaria tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Ajustes por inflación* - Mediante la Circular Externa No. 014 del 17 de abril de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se eliminó a partir de enero 1 de 2001, la aplicación del sistema de ajustes por inflación para efectos contables. El valor de los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, hace parte del valor en libros de los activos para todos los efectos. En cuentas de orden se continúa reflejando el ajuste por inflación de las cuentas no monetarias del balance. La ley 1111 de 2006 derogó la aplicación de ajustes por inflación a partir del 1 de enero de 2008 para efectos fiscales.
- d. *Inversiones*- De conformidad con el Capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y normas complementarias, la Fiduciaria valora y registra las inversiones en forma diaria teniendo en cuenta el comportamiento del mercado, revelando el valor o precio justo de intercambio del título o el valor que podría ser negociado.

*Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual un valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Para el registro contable las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas, se realiza de forma individual para cada valor o título a partir del día siguiente a la fecha de su compra, de conformidad con las siguientes disposiciones:

*Inversiones negociables* - Las inversiones negociables se contabilizan a valor de mercado y la diferencia entre el valor de mercado actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública interna y valores o títulos de deuda privada de emisores nacionales, se valoran de acuerdo al Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento* Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Títulos y/o valores de deuda: Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan: i) Cambio del valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a resultados; ii) Ajuste al valor de mercado: la diferencia entre el valor de mercado de las inversiones y el valor presente, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.

También hacen parte de inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los títulos o valores que no tienen ninguna cotización en bolsa y valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos. Para la valoración de los títulos o valores participativos de baja o mínima bursatilidad o que no se coticen en bolsa clasificados como inversiones disponibles para la venta se registrarán al costo de adquisición y las variaciones patrimoniales del emisor subsecuentes a la fecha de adquisición de la inversión, en el porcentaje de participación adquirido con la misma, que le corresponde al inversionista, se contabilizarán como superávit o déficit por valorización o desvalorización, según el caso.

*Evaluación de riesgo crediticio* - Se evalúan por riesgo crediticio, los valores o títulos de deuda a los que no se les pueda determinar un precio de mercado, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), así como los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa.

Los valores o títulos que cuentan con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, así como los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no se contabilizan por montos que excedan los porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración, establecidas en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa, o aquellos emitidos por entidades que no están calificadas, las provisiones se determinan con fundamento en la metodología que para el efecto determina la Fiduciaria previa aprobación de la Superintendencia Financiera. Las evaluaciones realizadas por la Fiduciaria permanecen a disposición de la Superintendencia Financiera y de la Revisoría Fiscal.

- e. *Provisión cuentas por cobrar* - La Fiduciaria evalúa las cuentas por cobrar (comisiones) teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. La Fiduciaria clasifica las comisiones devengadas por la administración de los fideicomisos como cartera comercial.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria para calificar la cartera comercial, no considera como único factor de evaluación la atención o servicio a la

deuda, lo que implica que en ocasiones una cuenta por cobrar sea calificado en una categoría de riesgo superior a la determinada por la atención a la deuda (temporalidad).

Como producto de la evaluación de cartera, la misma se clasifica en cinco categorías a saber:

Calificación	Porcentaje provisión %
Riesgo normal - Categoría A	-
Riesgo aceptable - Categoría B	1
Riesgo apreciable - Categoría C	20
Riesgo significativo - Categoría D	50
Riesgo de incobrabilidad - Categoría E	100

Cuando un crédito comercial se califique en “C” o en categoría de mayor riesgo, no se causan rendimientos ni otros conceptos; por lo tanto, no se reconoce el ingreso hasta que éste sea efectivamente recaudado. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes. En la misma oportunidad en que se suspenda la causación de rendimientos y otros conceptos, se provisiona la totalidad de las cuentas por cobrar correspondientes.

- f. *Equipo* - El equipo se registra al costo de adquisición ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, del cual forman parte los costos y gastos en los cuales se incurra hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización. Son registrados al costo y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia, para efectos contables.

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos, causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia, para efectos contables. Las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada rubro del Equipo son las siguientes:

	%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	20

La Fiduciaria no estima ningún valor residual para sus activos, por considerar que éste no es relativamente importante siendo por lo tanto depreciados en su totalidad y contabiliza los desembolsos no capitalizables que constituyen reparaciones o mantenimiento del equipo, como gastos del ejercicio en que se producen.

Los desembolsos capitalizables como las adiciones y mejoras que aumentan la eficiencia o prolongan la vida útil del activo, se contabilizan como mayor valor del activo.

- g. *Gastos pagados por anticipado y Cargos diferidos* –Los gastos pagados por anticipado son principalmente primas de seguros que son amortizadas de acuerdo con la vigencia de las pólizas. La Fiduciaria registra como cargos diferidos los conceptos que están estipulados en la Resolución 3600 de 1988. Así mismo tiene en cuenta que los valores desembolsados por estos conceptos son consumibles en varios meses, por lo tanto se efectúa amortizaciones de acuerdo con los parámetros allí establecidos, así:
- Las remodelaciones y mejoras a propiedades tomadas en arriendo, en el menor período entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.
  - Programas de computación - software, de acuerdo con los contratos de actualización anual y con las compras de software operacional de equipos, sin exceder de 3 años.
  - Útiles y papelería, la Fiduciaria para atender sus necesidades de operación incurre en costos trimestrales de adquisición de papelería, la cual amortiza por el período estimado de consumo.
  - Publicidad y propaganda, de acuerdo con el producto y el impacto promocional que se tenga, sin exceder de 1 año.
  - Las contribuciones y afiliaciones pagadas por anticipado, en el período en el cual se causan.
  - Las mejoras a propiedades tomadas en arriendo en el menor período entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.
  - Las contribuciones y afiliaciones en 36 meses.
- h. *Obligaciones laborales* - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Fiduciaria tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.
- i. *Reconocimiento de comisiones fiduciarias* - El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce por el sistema de causación de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario.
- j. *Impuesto al patrimonio* - De acuerdo a la Ley 1370 de 2009 y la Carta Circular No. 43 de abril de 2011 de la Superintendencia Financiera, la Fiduciaria contabilizó el impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido el cual se amortiza contra resultados mensualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- k. *Impuesto sobre la renta* - La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con referencia a la utilidad comercial o fiscal con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas al final del período gravable, calculado con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, a la tarifa vigente para las sociedades en Colombia del 33 % para el 2012 y

del 25% para el 2014 y 2013, así como un 9% para el CREE (impuesto de renta para la equidad). Cuando el valor de los anticipos y retenciones es superior al pasivo estimado para pago de impuestos, dicho valor se reclasifica a la cuenta activa de anticipos de impuestos.

- l. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* - Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación en el momento en el cual la Fiduciaria ha transferido los riesgos y beneficios esenciales identificados con la prestación de los servicios.
- m. *Transacciones en moneda extranjera* - Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos, a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a las normas vigentes.

La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$2.392.46 y \$1.926,83(pesos) por US\$1, respectivamente.

- n. *Cuentas contingentes* - En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Fiduciaria adquiere una obligación cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.
- o. *Cuentas de orden* - En estas cuentas la Fiduciaria registra las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Fiduciaria. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y fiscal tales como ajustes por inflación.
- p. *Cuentas fiduciarias* - Los bienes de cada fideicomiso administrado se contabilizan separadamente de los activos de la Fiduciaria y de los que corresponden a otros negocios fiduciarios, y se registran en cuentas de orden fiduciarias dentro del balance de la Fiduciaria.
- q. *Utilidad por acción* - La utilidad por acción se determina sobre la base del promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.
- r. *Reclasificaciones* - Algunas cifras de los estados financieros de 2014, fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas.
- s. *Equivalentes de efectivo* - Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Fiduciaria clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, inversiones con vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la fecha de su emisión inicial.



### 3. DISPONIBLE, NETO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Depósitos Banco de la República	\$ 3.113	\$ 2.957
Bancos:		
Cuentas corrientes (1)	5.437.282	2.184.188
Cuentas de ahorros	14.206.504	16.115.448
Cuentas en el exterior	19.997	12.970
Provisión	<u>(20.000)</u>	<u>(25.000)</u>
<b>Total disponible</b>	<u>\$ 19.646.896</u>	<u>\$ 18.290.563</u>

(1) Incluye los depósitos en cuentas del Banco Corpbanca atendiendo los acuerdos de manejo vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían partidas pendientes de regularizar, algunas de las cuales superaban los 30 días desde su generación. El siguiente es el detalle:

#### Partidas conciliatorias en cuentas de la Sociedad Fiduciaria

Concepto	2014		2013	
	Valor	No. de partidas	Valor	No. de partidas
Notas débito no registradas en libros	\$ 87	1	\$ 232	5
Notas débito no cargadas por el banco	3.602	3	-	-
Notas crédito no registradas en libros	<u>20.894</u>	<u>6</u>	<u>9.610</u>	<u>6</u>
<b>Total partidas conciliatorias</b>	<u>\$ 24.583</u>	<u>10</u>	<u>\$ 9.842</u>	<u>11</u>

#### Partidas conciliatorias en cuentas bancarias menores a 30 días de los Fideicomisos administrados:

Concepto	2014		2013	
	Valor	No. de partidas	Valor	No. de partidas
Notas débito no registradas en libros	\$ 14.109	5	\$ -	-
Notas débito no cargadas por el banco	389.344	17	-	-
Notas crédito no registradas en libros	-	-	518.201	8
Notas crédito no abonadas por el Banco	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.164</u>	<u>1</u>
<b>Total partidas conciliatorias</b>	<u>\$ 403.453</u>	<u>22</u>	<u>\$ 523.365</u>	<u>9</u>

Partidas conciliatorias en cuentas bancarias mayores a 30 días de los Fideicomisos administrados:

Concepto	2014		2013	
	Valor	No. de partidas	Valor	No. de partidas
Notas débito no registradas en libros	\$ 15.368	15	\$ 19.439	19
Notas débito no cargadas por el banco	290	14	1.469	9
Notas crédito no registradas en libros	-	-	6.683	9
Notas crédito no abonadas por el Banco	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total partidas conciliatorias	<u>\$ 15.658</u>	<u>30</u>	<u>\$ 27.591</u>	<u>37</u>

En cumplimiento del reconocimiento en los estados financieros de las partidas conciliatorias mayores a 30 días reflejadas en los negocios fiduciarios, la sociedad registraba al 31 de diciembre del 2014 y 2013 una provisión por \$20.000 y \$ 25.000 respectivamente, para cubrir cualquier pérdida eventual generada por el incumplimiento en la recuperación de aquellas que pudieran afectar negativamente los recursos administrados.

A esas mismas fechas no existían restricciones sobre el disponible.

#### 4. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2014	2013
Negociables en títulos de deuda:		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	<u>\$ 2.107.510</u>	<u>\$ 2.182.160</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda	<u>2.107.510</u>	<u>2.182.160</u>
Negociables en títulos participativos:		
Participaciones en Fondos de Pensiones y Cesantías (1)	37.817.828	35.077.773
Participaciones en carteras colectivas (2)	<u>905.882</u>	<u>881.333</u>
Inversiones negociables en títulos participativos	<u>38.723.710</u>	<u>35.959.106</u>
Acciones con baja liquidez bursátil o sin cotización (3)	<u>116.907</u>	<u>116.907</u>
Total inversiones	<u>\$ 40.948.127</u>	<u>\$ 38.258.173</u>

(1) A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Fiduciaria mantenía una participación equivalente al 1% sobre los recursos administrados con el propósito de cumplir con la reserva de estabilización establecida

contractualmente para el Consorcio CCP 2012, en cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1895 de 2012.

- (2) A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Fiduciaria mantenía participaciones en las carteras colectivas administradas por ella, como se detalla a continuación:

	%	2014	%	2013
Cartera Colectiva Abierta sin Pacto de Permanencia Liquidez Plus	7,28	\$ 198.453	3,35	\$ 192.777
Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por compartimentos Platinum 75- 25	8,42	211.147	6,86	206.740
Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por compartimentos Platinum 90- 10	59,72	<u>496.282</u>	20,15	<u>481.816</u>
Total inversión en carteras colectivas administradas		<u>\$ 905.882</u>		<u>\$ 881.333</u>

La Fiduciaria mantiene la inversión en la cartera Cartera Colectiva Abierta sin Pacto de Permanencia Liquidez Plus desde el 6 de abril de 2010, en el Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por compartimentos Platinum 75 -25 y en el Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por compartimentos Platinum 90 – 10 desde el 17 de agosto de 2011.

- (3) A 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registran las inversiones en Deceval S. A.

Igualmente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- No existían restricciones sobre las inversiones.
- El riesgo crediticio de las inversiones negociables en títulos de deuda se calificó en “A” riesgo normal en un 100% para 2014 y 2013.
- El 15,15 y 5,70 % de las inversiones, respectivamente correspondía a títulos valores o títulos de deuda pública emitidos ó avalados por la Nación.
- No existía ninguna situación de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

## 5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2014	2013
Cuentas por cobrar (1)	\$ 2.900.223	\$ 2.417.798
Otras cuentas por cobrar (2)	7.163.021	17.703
Provisión cuentas por cobrar Comisiones (3)	(325.619)	(154.377)
Otras provisiones	<u>(9.605)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9.728.020</u>	<u>\$ 2.281.124</u>

- (1) Clasificación de las cuentas por cobrar correspondiente a las comisiones por negocios fiduciarios:

**2014**

Tipo de negocio	Categoría					Total comisiones fiduciarias	Provisión cuentas por cobrar
	A	B	C	D	E		
Inversión	\$ 1.825.928	\$ -	\$ 567.436	\$ 66.063	\$ 43.723	\$ 2.503.150	\$ 190.241
Garantía y otros	91.735	1.072	12.582	20.008	27.370	152.766	39.901
Administración	<u>108.231</u>	<u>16.762</u>	<u>9.799</u>	<u>32.330</u>	<u>77.184</u>	<u>244.307</u>	<u>95.477</u>
	<u>\$ 2.025.894</u>	<u>\$ 17.834</u>	<u>\$ 589.817</u>	<u>\$ 118.401</u>	<u>\$ 148.277</u>	<u>\$ 2.900.223</u>	<u>\$ 325.619</u>

**2013**

Inversión	\$ 1.311.613	\$ 12.708	\$ 107.906	\$ 27.862	\$ 15.655	\$ 1.475.744	\$ 51.294
Garantía y otros	89.569	146.113	44.032	2.320	17.115	299.149	28.542
Carteras							
Colectivas	409.270	-	-	-	-	409.270	-
Administración	<u>103.658</u>	<u>29.754</u>	<u>21.341</u>	<u>17.778</u>	<u>61.084</u>	<u>233.635</u>	<u>74.541</u>
	<u>\$ 1.914.120</u>	<u>\$ 188.575</u>	<u>\$ 173.289</u>	<u>\$ 47.960</u>	<u>\$ 93.854</u>	<u>\$ 2.417.798</u>	<u>\$ 154.377</u>

- (2) El siguiente era el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	2014	2013
Diversas:		
Pagos diversos negocios fiduciarios	\$ 86.090	\$ 17.703
Anticipo Contratos (i)	<u>7.163.021</u>	<u>-</u>
Total cuentas diversas	<u>\$ 7.163.021</u>	<u>\$ 17.703</u>

- (i) Corresponde a los anticipos efectuados para la implementación del software de Custodia por parte del proveedor TCS Bancs

- (3) El movimiento de las provisiones para cuentas por cobrar por comisiones durante el año 2014 y 2013 fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 154.377	\$ 126.715
Gasto de provisión	253.888	77.309
Recuperaciones	<u>(82.646)</u>	<u>(49.647)</u>
Saldo final	<u>\$ 325.619</u>	<u>\$ 154.377</u>

## 6. EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Equipo, muebles y enseres	\$ 81.396	\$ 79.946
Equipo de computación	<u>322.178</u>	<u>319.390</u>
Total equipo	403.574	399.336
Depreciación acumulada	<u>(367.441)</u>	<u>(351.528)</u>
Total equipo, neto	<u>\$ 36.133</u>	<u>\$ 47.808</u>

La Fiduciaria ha tomado las medidas necesarias para la conservación y protección de los equipos, muebles y enseres. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían pólizas de seguro que cubren riesgos de robo, incendio, explosión, temblor, huelga, asonada y otros. Igualmente, no existían gravámenes sobre éstos activos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se cargó a resultados del período por concepto de depreciación \$15.914 y \$16.586, respectivamente.

## 7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Cargos diferidos (1)	\$ 381.977	\$ 2.155.690
Activos de consorcios	862.877	545.829
Valorizaciones de inversiones	240.437	237.115
Anticipo impuestos (2)	133.005	-
Pagos anticipados (3)	<u>306.756</u>	<u>224.916</u>
	<u>\$ 1.925.052</u>	<u>\$ 3.163.550</u>

(1) Al cierre de 2014 el saldo correspondía programas para computador \$112.744, impuesto de renta diferido por \$269.233. Al cierre de 2013 el saldo correspondía programas para computador \$1.212.031, impuesto de renta diferido por \$377.911 y al saldo por amortizar del impuesto al patrimonio de la vigencia 2011 creado mediante la Ley 1370 de 2009 por \$565.748 y las diferencias temporales impuesto a la Renta \$377.912. El siguiente es el movimiento presentado para los años 2014 y 2013:

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Usos</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>
Programas para computador	\$ 1.212.030	\$ 992.153	\$ (2.091.439)	\$ 112.744
Impuestos Diferidos	<u>943.660</u>	<u>296.329</u>	<u>(970.756)</u>	<u>269.233</u>
Total	<u>\$ 2.155.690</u>	<u>\$ 1.288.482</u>	<u>\$ (3.062.195)</u>	<u>\$ 381.977</u>

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Usos</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>
Programas para computador	\$ 955.406	\$ 883.019	\$ (626.395)	\$ 1.212.030
Impuestos Diferidos	<u>1.131.497</u>	<u>427.370</u>	<u>(615.207)</u>	<u>943.660</u>
Total	<u>\$ 2.086.903</u>	<u>\$ 1.310.389</u>	<u>\$ (1.241.602)</u>	<u>\$ 2.155.690</u>

(2) A 31 de diciembre de 2014 correspondía al saldo a favor generado sobre el impuesto de renta para el año 2014.

(3) El movimiento de los pagos anticipados durante 2014 y 2013 fue el siguiente:

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Usos</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>
Seguros	\$ 224.916	\$ 568.384	\$ (486.544)	\$ 306.756
Total	<u>\$ 224.916</u>	<u>\$ 568.384</u>	<u>\$ (486.544)</u>	<u>\$ 306.756</u>

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Usos</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>
Seguros	\$ 302.476	\$ 404.849	\$ (482.409)	\$ 224.916
Otros (i)	<u>23.548</u>	<u>-</u>	<u>(23.548)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 326.024</u>	<u>\$ 404.849</u>	<u>\$ (505.957)</u>	<u>\$ 224.916</u>

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Retenciones y aportes laborales:		
Retenciones en la fuente	\$ 349.797	\$ 300.536
Aportes salud/pensión/riesgos profesionales	62.084	37.976
Impuesto a las ventas por pagar	315.966	286.842
Impuesto de industria y comercio	51.785	39.632
Proveedores	16.855	706.827
Otros impuestos (1)	-	565.750
Comisiones y honorarios	<u>-</u>	<u>4.002</u>
	<u>\$ 796.487</u>	<u>\$ 1.941.565</u>

(1) A 31 de diciembre de 2013 correspondía a la causación del impuesto al Patrimonio creado mediante la Ley 1370 de 2009 pagadero en 8 cuotas durante los años gravables 2011 a 2014.

## 9. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Otros pasivos:		
Cesantías	\$ 80.781	\$ 67.926
Intereses sobre cesantías	9.286	7.725
Vacaciones	66.880	59.119
Otras prestaciones (1)	533.405	797.356
Impuesto de renta diferido	4.172	-
Pasivos de consorcios	<u>25.897</u>	<u>7.114</u>
	<u>\$ 720.421</u>	<u>\$ 939.240</u>

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a bonificaciones pendientes de pago a empleados por \$488.990 y \$755.000, respectivamente; y a otras prestaciones consolidadas por \$44.415 y \$42.356, respectivamente.

## 10. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Multas y sanciones otros procesos	\$ -	\$ 200.004
Provisión del impuesto de renta (1)	4.047.411	1.485.815
Otros pasivos estimados	<u>-</u>	<u>2.259</u>
	<u>\$ 4.047.411</u>	<u>\$ 1.688.078</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde al valor consolidado del impuesto de renta del año gravable, disminuido por los anticipos efectuados.

## 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital**—A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital autorizado por \$8.533.455, estaba representado en 7.510.522 de acciones con un valor nominal de \$1.136,20 (un mil ciento treinta y seis pesos con veinte centavos) cada una, las cuales se encuentran suscritas en su totalidad.

Capital autorizado	\$ 8.533.455	\$ 8.533.455
Capital por suscribir	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 8.533.455</u>	<u>\$ 8.533.455</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los accionistas de la Fiduciaria y su participación era la siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Participación%</b>
Banco Corpbanca Colombia S. A.	7.097.507	94,500849
Corpbanca Chile	413.012	5,499112
Jaime Munita Valdivieso	1	0,000013
Javier Barrenechea Parra	1	0,000013
Cristian Canales Palacios	1	0,000013
	<u>7.510.522</u>	<u>100,00</u>

**Reservas** - De acuerdo con la ley colombiana la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las sumas que superen el porcentaje mandatorio previsto en la ley (hasta el 50% del capital) pueden ser objeto de disposición por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Al 31 de diciembre la reserva legal presentó la siguiente composición:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Reserva legal:		
Apropiación de utilidades	\$ 38.937.043	\$ 36.116.743
Prima en colocación de acciones	4.272.616	4.272.616
Reservas ocasionales	-	466.625
Total reservas	<u>\$ 43.209.659</u>	<u>\$ 40.855.984</u>

**Superávit** - A 31 de diciembre el saldo se descomponía así

Valorización de inversiones (1)	\$ 240.438	\$ 237.115
Revalorización de Patrimonio (2)	<u>36</u>	<u>36</u>
Total Superávit	<u>\$ 240.474</u>	<u>\$ 237.151</u>

(1) Corresponde a la valorización de inversiones en acciones de DECEVAL.

La revalorización del patrimonio y la prima en colocación de acciones no pueden distribuirse como utilidades, pero pueden capitalizarse libre de impuestos.

## 12. INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Comisiones y honorarios:		
Carteras colectivas (1)	\$ 4.403.757	\$ 4.972.272
Garantía	737.623	678.890
Administración	1.520.890	1.421.537



	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversión destinación específica (2)	19.192.317	12.269.225
Recursos seguridad social	29.568	351.915
Fideicomisos inmobiliarios	243.747	188.102
Ingresos operacionales consorcios (3)	2.862.906	1.636.239
Utilidad (pérdida) en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	97.301	(50.185)
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos (4)	2.750.837	887.285
Utilidad en valoración de derivados	512.940	-
Utilidad en venta de inversiones en títulos de deuda	5.051	-
Cambios (5)	850.084	106.720
Otros intereses	557.536	575.043
Recuperaciones operacionales	82.048	49.647
Dividendos	130.417	147.026
	<u>\$ 33.977.022</u>	<u>\$ 23.233.716</u>

- (1) Para el 2014 se incluyen ingresos únicamente hasta el mes de noviembre, como resultado de la cesión de los Fondos de inversión realizada favor de Helm Fiduciaria.
- (2) Los ingresos por comisión para el 2014 muestran el importante crecimiento en los volúmenes administrados de portafolios de inversionistas del exterior.
- (3) El ingreso de Consorcios incluyen ingresos financieros por valor de \$2.581 y \$311 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
- (4) Los resultados representan el resultado de la valoración de la inversión de la reserva del Fonpet por efecto en las tasas de interés
- (5) En 2014 se reconocen los efectos de variación en la tasa de cambio sobre operaciones en moneda extranjera

### **13. GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS**

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Gastos de personal	\$ 4.290.162	\$ 4.352.142
Arrendamientos	103.058	97.901
Útiles y papelería	15.749	18.827
Honorarios	509.309	500.139
Amortizaciones	572.260	626.394
Transporte	40.705	49.198
Servicios públicos	190.325	164.365
Contribuciones y afiliaciones	172.946	184.087
Impuestos	1.383.763	1.099.267
Comisiones	1.260.326	1.086.132
Mantenimiento y reparaciones	293.531	276.976

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos de viaje	48.614	63.255
Publicidad y propaganda	13.484	66.143
Seguros	493.607	672.934
Otros servicios (1)	1.811.278	1.611.338
Servicios temporales	24.715	6.689
Gastos participación consorcios	263.956	158.894
Relaciones públicas	3.956	8.215
Pérdida en venta de inversiones	1.524	-
Procesamiento electrónico de datos	<u>126.129</u>	<u>103.201</u>
	<u>\$ 11.619.397</u>	<u>\$ 11.146.097</u>

- (1) Incluye las erogaciones derivadas del acuerdo de Sinergias suscrito con Banco Corpbancacomo contraprestación a los servicios de soporte realizados por las diferentes áreas por cuantías de \$1.004.680 para el 2014 y 2013, respectivamente. Asimismo se incluyen gastos menores, entre otros: servicios de vigilancia y aseo por \$11.524 y \$8.977; Outsourcing en aplicaciones, papelería y fotocopia, custodia y derivados por \$669.541 y \$508.477; riesgo operativo por \$503 y \$5.414 y cambios por \$125.030 y \$83.790, para los años 2014 y 2013 respectivamente.

#### **14. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre esta cuenta se descomponía así:

Ingresos no operacionales:

Recuperaciones (1)	\$ 416.464	\$ 56.389
Otros	<u>75.894</u>	<u>213</u>
	<u>\$ 492.358</u>	<u>\$ 56.602</u>

- (1) Para el año 2014 incluye el reintegro de provisiones constituidas en ejercicios anteriores: Proceso Sabazynda por \$200.004, Bonificaciones Empleados \$177.400 y otros por \$39.060. Para el 2013 corresponde a recuperaciones de provisiones para gastos por \$51.794 y recuperaciones de EPS por valor de \$4.595.

Gastos no operacionales:

Multas sanciones y litigios	\$ -	\$ 38.209
Pérdida por siniestro riesgo operativo	176.769	-
Varios	<u>15.460</u>	<u>83.282</u>
	<u>\$ 192.229</u>	<u>\$ 121.491</u>

#### **15. PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

Para el año 2014 el impuesto sobre la renta y complementarios se liquida sobre la renta líquida a la tarifa del 34%. Para el 2013 la tasa impositiva fue del 33%

El siguiente es el cálculo de la renta presuntiva:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Patrimonio líquido base renta presuntiva	\$ 57.714.513	\$ 49.673.247
Porcentaje renta presuntiva	<u>3%</u>	<u>3%</u>
Renta presuntiva	<u>\$ 1.731.435</u>	<u>\$ 1.490.197</u>

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal:

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 22.378.347	\$ 11.928.835
Más partidas que aumentan (disminuyen) la renta líquida:		
Costos y gastos no deducibles:		
Gravamen a los movimientos financieros	65.189	35.803
Impuesto de industria y comercio	295.246	226.898
Impuesto al patrimonio	565.749	565.748
Otros impuestos no deducibles	-	4.749
Provisión pasivos estimados	-	767.228
Otros gastos	186.513	124.766
Amortización cargos diferidos	572.260	628.394
Ingresos gravables:		
Mayor valor rendimiento de inversiones	-	145.469
Menos partidas que disminuyen:		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional:		
Recuperaciones	416.294	-
Menor valor rendimiento de inversiones	39.461	-
Dividendos	130.417	147.026
Pagos deducibles:		
Industria y comercio y predial	284.973	219.599
Pago pasivos estimados año anterior	755.000	556.914
Otros gastos deducibles:		
Amortización pérdidas fiscales	<u>292.523</u>	<u>385.090</u>
Renta líquida fiscal	<u>22.144.635</u>	<u>13.119.261</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto de renta	5.536.159	3.280.000
Impuesto de renta CREE (9%)	<u>1.993.017</u>	<u>1.181.000</u>
Impuesto de renta antes de impuesto diferido	<u>7.529.176</u>	<u>4.461.000</u>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto diferido	<u>112.850</u>	<u>377.910</u>
Impuesto de renta	<u>\$ 7.642.026</u>	<u>\$ 4.083.090</u>
Conciliación entre patrimonio contable y fiscal:		
Patrimonio contable	\$ 66.719.909	\$ 57.472.335
Provisión disponible	20.000	25.000
Provisión multas y sanciones	-	200.004
Provisión diversos	<u>-</u>	<u>2.259</u>
Total patrimonio líquido	<u>\$ 66.739.909</u>	<u>\$ 57.699.598</u>

#### 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2014 y 2013 la sociedad efectuó pagos por Honorarios a miembros de la Junta Directiva por \$36.868 y \$35.888, respectivamente. Las siguientes son las operaciones con vinculados:

##### *Banco Corbanca Colombia S.A.*

Depósitos en bancos	\$ 19.643.786	\$ 18.299.637
Cuentas por cobrar	7.716	4.146
Cuentas por pagar	-	4.001
Ingresos	572.658	590.848
Egresos	1.125.809	1.147.149

#### 17. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas contingentes se descomponía así:

Deudoras:

Otras contingencias deudoras (1)	<u>\$ 402.325</u>	<u>\$ 396.335</u>
----------------------------------	-------------------	-------------------

Acreedoras:

Otras contingencias acreedoras (2)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 67.000</u>
------------------------------------	-------------	------------------

(1) Cuentas contingentes que corresponde a saldos adeudados por comisiones registradas para el control de clientes que reportan incumplimiento sobre pagos pendientes sujetos a calificación por antigüedad.

(2) A diciembre de 2013 correspondía al valor de las pretensiones de los procesos que tiene en contra la Sociedad Fiduciaria.

## 18. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas de orden se descomponía así:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 9.564.575	\$ 9.564.575
Activos castigados	145.583	145.583
Ajuste por inflación activos	77.744	77.744
Propiedades y equipo totalmente depreciado	322.277	311.102
Valor fiscal activos	61.584.900	55.054.602
Operaciones recíprocas	20.777.310	19.450.933
Títulos garantizados por la Nación	<u>2.107.510</u>	<u>2.182.160</u>
	<u>\$ 94.579.899</u>	<u>\$ 86.786.699</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 290.460.318	\$ 271.302.959
Capitalización por revalorización del patrimonio	10.721.679	10.721.679
Ajuste por inflación patrimonio	6.362.207	6.362.207
Valor fiscal del patrimonio	58.048.203	50.002.621
Operaciones recíprocas	572.658	594.850
Otras cuentas de orden	<u>7.888.322</u>	<u>7.437.916</u>
	<u>\$ 374.048.387</u>	<u>\$ 346.422.232</u>

## 19. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Fiducia de inversión:		
Carteras colectivas:		
Cartera Colectiva Abierta Capital Trust	\$ -	\$ 338.234.822
Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos Platinum 90-10	-	2.394.492
Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos Platinum 75-25	-	3.018.327
Cartera Colectiva Abierta sin Pacto de Permanencia Liquidez Plus	<u>-</u>	<u>5.752.016</u>
Total carteras colectivas (1)	<u>-</u>	<u>349.399.657</u>
Fideicomiso de inversión con destinación específica	<u>12.091.984.679</u>	<u>9.265.220.027</u>
Total fiducia de Inversión	<u>12.091.984.679</u>	<u>9.614.619.684</u>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Fiducia de administración	185.594.707	153.869.284
Fiducia de garantía y otros (2)	<u>403.150.484</u>	<u>317.805.902</u>
Total administración, garantía y otros	<u>588.745.192</u>	<u>471.675.186</u>
Total activos fideicomitidos	<u>\$ 12.680.729.871</u>	<u>\$ 10.086.294.870</u>

- (1) En el mes denoviembre de 2014 la sociedad efectuó cesión de los Fondos de inversión Colectivo a favor de Helm Fiduciaria. Los ingresos por comisión por administración obtenidos hasta el 30 de noviembre de 2014 corresponden a \$4.403.757 y los obtenidos durante el periodo 2013 fueron de \$4.972.272.

***Carteras colectivas*** - Bajo esta modalidad se clasifican los negocios en los cuales la finalidad principal es la administración de sumas de dinero provenientes de aportes de un número plural de personas con destino a la inversión. Las fiduciarias tienen capacidad legal para administrar Carteras Colectivas, atendiendo los lineamientos y reglamentación establecidos en el Decreto 2175 de 2008.

***Cartera Colectiva Abierta Capital Trust*** – La Fiduciaria administra la Cartera Colectiva con el propósito de conformar un portafolio de inversiones, atendiendo los límites de participación y concentración de emisores establecidos en el reglamento respectivo.

***Cartera Colectiva Abierta Liquidez Plus***– La Fiduciaria administra la Cartera Colectiva con el objetivo de brindar una alternativa de inversión con un bajo nivel de riesgo de crédito y mercado, gestionado bajo los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad, destinada a persona natural o jurídica así como aquellas entidades a las que hace referencia el Decreto 1525 del 2008 y sus modificaciones

***Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia por Compartimentos Platinum 90-10 y 75-25*** – El objetivo de la Cartera es brindar alternativas de inversión en el marco local de los fondos que brinda la posibilidad de participar en Inversiones de renta fija y renta variable con 2 perfiles: Prudente y Moderado. Los porcentajes y límites de inversión permitidos están establecidos en el reglamento de la cartera.

***Fiducia inmobiliaria*** - En este grupo se clasifican los negocios en los cuales los bienes fideicomitidos son inmuebles, proyectos de construcción, administración y pagos, tesorería y administración inmobiliaria.

La Fiduciaria únicamente clasifica bajo esta modalidad un fideicomiso activo en la ciudad de Medellín y un negocio en proceso de liquidación.

***Fiducia de administración*** - Bajo esta modalidad se clasifican los negocios cuando los principales bienes fideicomitidos son diferentes a los descritos anteriormente y se entregan a la Fiduciaria para ejecutar una destinación o finalidad específica. Este negocio se complementa en la mayoría de los casos con la administración de los excedentes de liquidez y ocasionalmente con la expedición de garantías sobre los bienes fideicomitidos.

En este rubro la Fiduciaria tiene capacidad para administrar patrimonios creados como resultado de procesos de titularización y desarrollar la administración de proyectos de inversión y otros negocios de administración de bienes.

En esta clasificación los negocios desarrollados por la Fiduciaria son básicamente administración de emisiones de bonos y administración de proyectos de inversión.

- (2) ***Fiducia de garantía*** - Dentro de la fiducia de garantía se encuentran los negocios en los cuales la Fiduciaria recibe bienes de sus clientes, para expedir garantías respaldadas con dichos bienes, en favor de los

acreedores del cliente, quienes en caso de incumplimiento de las obligaciones garantizadas, tienen derecho a solicitar a la Fiduciaria la realización de las gestiones de venta orientadas a la realización de los bienes para el pago de créditos.

*Otros negocios fiduciarios* - Bajo esta clasificación, la Superintendencia Financiera de Colombia agrupa la fiducia pública y otros negocios fiduciarios.

## **20. PATRIMONIO TÉCNICO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.3.1.2 del Decreto 2555 de 2010, a 31 de diciembre de 2013, el valor de los recursos de las Carteras Colectivas administradas por la Sociedad Fiduciaria, no excedía 100 veces el monto del Capital Pagado y Reserva Legal y cuyo patrimonio técnico ascendía a \$19.216.607. De acuerdo con el plan estratégico, a 31 de diciembre de 2014 no se administraban recursos de Carteras Colectivas, el indicador de patrimonio técnico de la sociedad ascendía a \$21.310.242.

Igualmente la Sociedad Fiduciaria cumple los requisitos de solvencia establecidos en los artículos 4 y 5 del decreto 1895 de 11 de septiembre de 2012, el cual modificó el título 1 del Libro 6 del decreto 2555 de 2010, al igual que la Circular Externa 009 de 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **21. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC**

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria estructuró el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC de acuerdo con sus características, necesidades y estrategias. Dicho Sistema, desde el 1° de enero de 2011, estaba implementado.

El SAC, que tiene como propósito principal facilitar y mejorar las relaciones con los consumidores, operará de manera integrada con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo y el Sistema de Control Interno.

## **22. REVELACIÓN DE RIESGOS**

*Administración de riesgo en las actividades de tesorería* –CorpancaInvestment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, para el desarrollo de las actividades de tesorería da cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en la Circular Externa 088 de 2000 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las principales actividades de tesorería para estos efectos incluyen:

- Operaciones de mercado monetario.
- Operaciones de mercado cambiario.
- Transacciones en títulos valores en pesos o en cualquier otra denominación.
- Operaciones específicas con pacto de reventa, ventas en corto, transferencias temporales de valores y operaciones simultáneas.
- Operaciones en instrumentos derivados.

- Cualquier otra forma que sea realizada a nombre de la entidad o a beneficio de ella o por cuenta de terceros.

La política de la gestión y control de los riesgos originados en las operaciones de tesorería es fijada directamente por la Alta Gerencia del Grupo Corpbanca y debe contar con el conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. La política de medición y control de riesgos debe cumplir todos los riesgos inherentes a tesorería. La Administración de la Fiduciaria ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos de crédito y contraparte, mercado, liquidez, operaciones y legales.

**Riesgo de mercado** - Para la gestión del riesgo de mercado, CorpbancaInvestment Trust S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, que recoge los lineamientos definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo. Para la cuantificación de las exposiciones al Riesgo de mercado de los portafolios administrados, CorpbancaInvestment Trust S.A. realiza cálculos periódicos del VaR (a través del cual se cuantifica la máxima pérdida probable que con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido podría presentar el portafolio), empleando el método estándar reglamentado en el Anexo No.2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera, así como las volatilidades y correlaciones publicadas por dicha Superintendencia.

Las políticas para la mitigación del Riesgo de Mercado son definidas por el comité de Riesgos y aprobadas por Junta Directiva. De manera permanente el cumplimiento de las políticas es monitoreado por el área de Riesgos.

**Riesgo operacional**–CorpbancaInvestment Trust S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional, “SARO” que cumple con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y estándares internacionales (Basilea II), para la mitigación del riesgo operacional. Este sistema está compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de Riesgo Operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación. Mediante la administración del riesgo operacional se busca evitar incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y el reputacional.

Permanentemente se realiza seguimiento a las actividades generadoras de este riesgo y ajuste a los procesos donde se identifique que se puedan generar eventos de riesgo.

Lo anterior permite crear valor a los accionistas y brindar confianza y seguridad a los clientes.

**Riesgo legal** - El área legal participa en la autorización de nuevos mercados y productos mediante la verificación de contratos, cumplimiento de régimen de inversiones y operaciones aplicables por tipo de entidad.



Los emisores que conforman los portafolios son, en su mayoría, calificados como A, a los cuales sin excepción se les realiza un seguimiento periódico sobre su desempeño, para adelantarse a decisiones que impliquen algún costo para los aportantes.

**Información cuantitativa-**

<b>Fecha (cierre mes)</b>	<b>Valor portafolio 2014</b>	<b>Valor portafolio 2013</b>
Enero	\$ 38.125.057	\$ 34.666.304
Febrero	38.378.716	36.206.331
Marzo	39.187.398	36.472.82
Abril	39.958.158	39.752.274
Mayo	40.263.934	39.193.292
Junio	39.682.234	23.762.609
Julio	39.826.049	37.176.787
Agosto	40.340.648	37.175.397
Septiembre	40.303.465	37.633.861
Octubre	40.660.021	38.136.206
Noviembre	41.069.722	38.062.527
Diciembre	40.948.127	38.258.175
Promedio	39.895.294	37.403.405
Máximo	41.069.722	39.752.754
Mínimo	38.125.057	34.166.170

La composición del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

<b>Clase de título</b>	<b>2014 Portafolio</b>		<b>2013 Portafolio</b>	
	<b>Valor</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación</b>
Títulos de tesorería TES	\$ 2.107.510	5,15%	\$ 2.182.160	5,70%
Participación carteras colectivas	905.882	2,20%	881.334	2,30%
Participación en Fondos de Pensiones y Cesantías	<u>37.817.828</u>	<u>92,36%</u>	<u>35.077.772</u>	<u>91,69%</u>
Acciones con baja bursatilidad	<u>116.907</u>	<u>0,29%</u>	<u>116.907</u>	<u>0,31%</u>
	<u>\$ 40.928.127</u>	<u>100,00%</u>	<u>\$ 38.258.173</u>	<u>100,00%</u>

**Gestión del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo** - Durante el 2014, dando cumplimiento a la normativa establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y a los estándares internacionales, CorpBancaInvestment Trust Colombia S.A, tiene establecido como política corporativa mantener actualizado y fortalecido su Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

En aras de consolidar el modelo, se continúan desarrollando prácticas y realizando las gestiones respectivas para aplicar las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de la exposición del riesgo de LA/FT de la entidad, para los factores de riesgo (Clientes/usuarios, productos, canales de distribución y jurisdicciones) y los riesgos asociados (reputacional, legal, operativo y de contagio). Todo esto, con el apoyo de la alta dirección y soportado en políticas, controles, procedimientos y en aplicaciones tecnológicas; modelo que es verificado por la Contraloría Interna (Auditoría) de la Entidad y revisado por la Revisoría Fiscal Deloitte&Touche Ltda.

De otra parte, la Entidad, mantiene dentro de sus objetivos y responsabilidades, velar por el cumplimiento de las políticas institucionales y el acatamiento de éstas por parte de sus funcionarios, empleados y terceros relacionados, para prevenir que la entidad sea utilizada como vehículo de recursos provenientes de actividades relacionadas con delitos de LA/FT, cuya medición inherente es mitigada a través de la aplicación de los controles diseñados, logrando un riesgo residual consolidado que continua en un nivel de exposición "Bajo", según los niveles de aceptación de la entidad.

En los términos exigidos por la Ley, periódicamente se han llevado a la Junta Directiva los informes del Oficial de Cumplimiento, de la Contraloría Interna (Auditoría) y de la Revisoría Fiscal (Deloitte&ToucheLtda), con el fin de darle a conocer la efectividad del sistema y sus puntos de mejora, además de los temas que deben ser aprobados por este órgano en la medida que implican modificación de manuales o procedimientos.

***Gestión de riesgo de mercado y riesgo de liquidez*** - El área de Riesgos enfoca sus actividades en el diseño y control de políticas, indispensables en la administración de los riesgos asociados a los portafolios gestionados.

***Riesgo de mercado*** - Corpbanca Sociedad Fiduciaria, tiene definidas políticas y procedimientos que buscan mitigar el riesgo de mercado, al que están expuestos los portafolios; siempre atendiendo al perfil de riesgo definido para cada uno de ellos.

El sistema de administración de Riesgo de mercado es aprobado y evaluado por la alta dirección, permitiéndole contar con metodologías de medición del riesgo, políticas de mitigación y mecanismos de monitoreo permanente.

Además de la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la medición del valor en riesgo de los portafolios, Corpbanca implementó un modelo interno que busca estimar el riesgo derivado de los cambios en los precios de los activos que componen los portafolios y adicionalmente simular escenarios de estrés de mercado, que faciliten el diseño de políticas que sirvan de marco para mitigar el mencionado riesgo en escenarios de mayor volatilidad las políticas son aprobadas por la Junta Directiva, a la cual se reporta periódicamente el comportamiento del mercado y el cumplimiento de los lineamientos definidos para reducir el riesgo.

Permanentemente se busca el fortalecimiento desde las herramientas y metodologías de medición, así como en el ajuste de políticas con las cuales se mitigan los riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez.

El 2014 se definieron sinergias con el grupo, con el objeto compartir y aplicar las mejores prácticas en los sistemas de administración de Riesgos

Parte de los ajustes mencionados tiene adicionalmente como objetivo dar cumplimiento a los cambios normativos presentados durante el año o anticipando su posterior entrada en vigencia.

**Riesgo de Liquidez** - La compañía tiene definidas políticas de liquidez tanto para la sociedad como para los fondos y demás portafolios administrados.

La gestión del Riesgo de liquidez es de alta prioridad para la sociedad.

Para dar cumplimiento a la norma y garantizar siempre un volumen de activos que permita cubrir las necesidades de recursos de la sociedad y de los portafolios administrados, desde la alta dirección se evalúan y aprueban, los modelos de medición y las políticas de mitigación de este riesgo.

En la administración de portafolios de terceros las políticas diseñadas para mitigar el Riesgo de Liquidez, buscan atender de manera amplia y oportuna los flujos proyectados por el Fideicomitente; por lo cual los activos incluidos y su vencimiento o posibilidad de realización, deben estar acordes a las necesidades previamente definidas y a su perfil de Riesgo.

**Sociedad** - Política de manejo de los recursos conservadora, específicamente referencias líquidas de TES y disponible.

**Fondos de inversión** - La sociedad administró hasta noviembre de 2014 dos fondos de inversión abiertos y un fondo por compartimentos.

Durante su gestión contempló los siguientes aspectos para la administración del riesgo de liquidez:

Perfil de riesgo de cada fondo

Si define pacto de permanencia

Evaluación del comportamiento histórico de sus adherentes

Máximo retiro probable, volatilidad de los flujos y del valor del fondo

Cálculo del máximo retiro probable utilizando la metodología de simulación histórica

Resultado de la evaluación de los aspectos mencionados se definieron políticas que permitieron mitigar el riesgo de liquidez de los portafolios administrados.

Las políticas de liquidez definidas demostraron ser efectivas, incluso en escenarios estresados de liquidez.

Es importante anotar que las políticas de liquidez contemplan límites para condiciones normales de mercado y para escenarios estresados de liquidez.

***Cartera Colectiva Abierta Capital Trust*** - Este fondo fue cedido a Helm Fiduciaria el 1 de diciembre de 2014. Por lo tanto, las cifras que se relacionan corresponden al corte del 30 de noviembre de 2014.

Para la última semana de noviembre el Máximo Retiro Probable representaba el 12.5% de los recursos líquidos. Durante el año se contó, se contó siempre con el monto de recursos suficiente para atender los retiros de los adherentes.

Permanentemente se realiza un monitoreo a los riesgos de mercado, liquidez y crédito de los portafolios.

Al 30 de noviembre de 2014 el 93.13% de las inversiones negociables en títulos de deuda se encontraba calificado AAA; “riesgo normal”. El porcentaje restante correspondía a títulos valores emitidos o avalados por la nación

El 30 de noviembre de 2014 y bajo la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia el valor en riesgo del portafolio del fondo ascendió a \$529 millones, equivalente al 0.28% del portafolio negociable. La maduración promedio del portafolio de inversiones al mismo corte era de 237 días.

***Cartera Colectiva Abierta Liquidez Plus*** - Este fondo fue cedido a Helm Fiduciaria el 1 de diciembre de 2014. Por lo tanto, las cifras que se relacionan corresponden al corte del 30 de noviembre de 2014.

El máximo retiro probable calculado para la última semana del mes de noviembre se encontraba cubierto 18 veces con los recursos disponibles.

El fondo cuenta e con unas políticas de liquidez amplia y acorde con su perfil de riesgo y con el comportamiento de sus adherentes.

Las políticas de liquidez permitieron atender durante el año de manera oportuna los requerimientos de recursos realizadas por los clientes del fondo.

Al 30 de noviembre de 2014 y 2013 no existía ninguna situación de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de las mismas o la efectiva recuperación de su valor

Para el 30 de noviembre de 2014, el 100% del portafolio se encontraba invertido en títulos en de deuda emitidos o avalados por la nación.

El cálculo de la exposición al riesgo de mercado Ver, utilizando el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia o (Ver) ascendió a \$1.3 millones, equivalente al 0.09% del valor del portafolio negociable. La maduración promedio del portafolio de inversiones se encontraba en 332 días.

***Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos Platinum 75 25*** - Este compartimento Fondo fue cedido a Helm Fiduciaria el 1 de diciembre de 2014. Por lo tanto, las cifras que mencionan corresponden al corte del 30 de noviembre de 2014.

En la última semana de noviembre, el Máximo Retiro Probable representaba el 2.05% de los recursos disponibles.

A la misma fecha se contaban con una política de mínimo de activos líquidos del 10% del valor del fondo que incluye además de los saldos en cuentas, otros activos calificados como líquidos por sus altos volúmenes de negociación y/o por su fácil realización

El monto exigido como mínimo en activos líquidos atiende al su perfil de Fondo con pacto de permanencia y a la exigencia de preaviso para retiros y permite atender de manera amplia y oportuna los requerimientos de recursos de nuestros clientes.

Durante el año se atendieron de manera oportuna los requerimientos de recursos de nuestros clientes.

Permanentemente se monitorean los flujos negativos netos más ácidos y la atención oportuna de los mismos.

El 30 de noviembre de 2014, el 77.91% del portafolio de inversiones corresponde a títulos de deuda emitidos por la Nación y el 22.09% corresponde a acciones.

Para el cierre del 30 de noviembre de 2014, el cálculo del valor en riesgo (Ver) asciende a \$8.06 Millones equivalente al 0.21% del portafolio negociable.

La maduración promedio del portafolio es de 1.08 años.

***Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos Platinum 90-10*** - Este compartimento fue cedido a Helm Fiduciaria el 1 de diciembre de 2014. Por lo tanto, las cifras que se presentan corresponden al corte del 30 de noviembre de 2014.

En la última semana de noviembre el Máximo Retiro Probable representaba el 14.79% de los recursos disponibles en cuentas.

La política de liquidez del fondo atiende a su perfil de Fondo con pacto de permanencia y a la exigencia de preaviso para retiros.

Durante el año se atendieron de manera oportuna las demandas de recursos de nuestros clientes.

Al cierre de noviembre de 2014 el 91.68% del portafolio de inversiones corresponde a títulos emitidos o garantizados por la nación y el 8.32% a acciones.

Para el cierre del 30 de noviembre de 2014, el cálculo del valor en riesgo (VeR) del portafolio asciende a \$3.42 Millones equivalente al 0.09% del portafolio negociable.

La maduración promedio del portafolio es de 1.43 años.

**Sociedad Fiduciaria** - La sociedad cuenta con políticas conservadoras para el manejo de los recursos, lo cual implica un portafolio muy líquido

El 100% de las inversiones se encuentran clasificadas en riesgo normal.

Al 31 de diciembre de 2014, la mayor inversión e encontraba en \*fondo de inversión abierto (62.49%); el 32.30% corresponde a liquidez en emisores AAA, el 3.46% en títulos de deuda emitidos o garantizados por la nación; 1.16% hace referencia participación en fondos abiertos con pacto de permanencia y 0.59% a acciones de Deceval

El Valor en riesgo del portafolio de la sociedad VeR, asciende a \$27 millones al 31 de diciembre de 2014; lo que equivale al 0.07% del valor del mismo.

Las necesidades de recursos son definidas con anticipación por la administración.

## **23. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)**

En relación con los parámetros de buen gobierno, referidos a la gestión específica acerca del tema de riesgos dentro de CorpbancaInvestment Trust Colombia S. A. Sociedad Fiduciaria, vale resaltar lo siguiente:

**Junta directiva y alta gerencia** - Dentro del esquema de buen gobierno de la Fiduciaria, estos órganos hacen parte de las entidades internas de control, siendo los encargados de manera general de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad y de asegurar su efectivo cumplimiento, tomando las medidas que sean necesarias para el Buen Gobierno de la Institución. Los miembros de la Alta Gerencia y la Junta Directiva son personas de las más altas calidades personales y conocedores a fondo del negocio fiduciario, de su entorno regulatorio y de los procesos y políticas internas de la Fiduciaria en todos los aspectos. Los órganos encargados de la vigilancia, manejo y gestión de los diferentes riesgos que puedan afectar a la Fiduciaria, reportan periódicamente y, de acuerdo con procedimientos previamente establecidos, a la Alta Gerencia el estado de los mismos así como su evolución. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad obedecen a criterios previamente establecidos por el Grupo Corpbancay existen claras delimitaciones en cuanto a las atribuciones de cada una de las áreas que intervienen en su análisis, aprobaciones en las que intervienen de forma activa la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

**Políticas y división de funciones** -Tal y como ya se señaló, las políticas de gestión de riesgos obedecen a procedimientos establecidos por el Grupo Corpbanca Colombia S.A. y las mismas han sido debidamente analizadas y convalidadas por los diferentes órganos y áreas pertinentes de la Fiduciaria. CorpbancaInvestment Trust Colombia S.A. tiene estructurada su área de Riesgos y cuenta igualmente con un área de control financiero y riesgos de mercado que se encarga de soportar las estrategias del negocio manteniendo siempre el ejercicio dentro de las exposiciones a riesgos adecuados.

**Reportes a la junta directiva y alta gerencia** - El área de riesgos proporciona la información correspondiente a los resultados diarios del área de negocio y la exposición, de las operaciones efectuadas en la mesa de dinero y en las áreas de negocio. Además de efectuarse este reporte,

la Fiduciaria cuenta con sistemas de reporte gerencial en donde reposan los datos históricos de cada uno de estos aspectos. Los aspectos más relevantes de los riesgos presentados son sometidos a consideración de la Junta Directiva para su evaluación.

***Infraestructura tecnológica*** -Actualmente se cuenta con un soporte tecnológico que cumple con exigentes estándares de calidad, el cual permite el acceso a información muy completa inherente a las operaciones que se desarrollan. A través de estas herramientas y un Sistema de Administración de Riesgos, acompañados de unos claros y definidos procedimientos de gestión, dictados por el Grupo Corpbanca, se mantiene hoy un proceso de seguimiento y control sobre todos los riesgos que permiten tomar decisiones correctivas o administrativas, en el menor tiempo posible, en aras de mantener un adecuado manejo de sus resultados e indicadores de cartera.

***Metodologías para medición de riesgos*** - Las metodologías en lo correspondiente a riesgos, son definidas y evaluadas, previa su implantación, por personas calificadas para tal fin dentro de la organización Grupo Corpbanca y permiten conocer y evaluar de manera cierta los diferentes tipos de riesgos. En caso de encontrarse cualquier distorsión estadística en los modelos establecidos para la valoración de los diferentes riesgos, la intervención del área metodológica del Grupo soporta de manera consistente las variaciones a realizar sobre los modelos para su correspondiente ajuste.

***Estructura organizacional*** - En lo que a la estructura organizacional se refiere, la división interna obedece a un parámetro establecido por el Grupo Corpbanca a nivel mundial. En este sentido, la independencia existente entre las áreas comerciales y de negociación de las áreas de operaciones y contabilidad, y la división de control de riesgos puede evidenciarse, en la medida que interactúan bajo un esquema en que sus actividades dependen de áreas diferentes.

***Recurso humano*** -Para el área de Riesgos, siguiendo con las políticas de la Organización, se cuenta con funcionarios altamente capacitados tanto profesional como académicamente, para el desarrollo de sus funciones, contando con la experiencia adecuada en el sistema financiero.

***Verificación de operaciones*** -Se cuenta con un área que se encarga del control y registro de las mismas, con el fin de garantizar el correcto procesamiento de éstas y verificar la concordancia con las condiciones aprobadas por las instancias respectivas. Dicha información queda debidamente registrada en el sistema. En cuanto al área de riesgos de mercado, la institución cuenta con un sistema de información gerencial que contiene los datos históricos de las operaciones efectuadas.

***Auditoría*** -Auditoría Interna realiza de forma sistemática la evaluación de gestión de los riesgos del negocio (de mercado, estructurales, contables, operativos, tecnológicos, organizativos y normativos) los controles y los procesos, informando a la alta dirección y realizando los seguimientos continuos de la implementación de las recomendaciones acordadas.

## 24. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

**Reforma tributaria** - A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La obligación legal se causa el 1 de Enero de 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

<b>Rangos Base Gravable</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** – A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

<b>Sobretasa</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.



Impuesto sobre la renta y complementarios – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

	<b>Año</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
39%	40%	42%	43%	

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

Otras disposiciones. Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

*Exoneración de aportes*– Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

*Normas contables* – Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

*Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales* – Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año, los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios magnéticos

a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados, junto con sus respectivos anexos.

***Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera*** –Atendiendo el marco normativo aplicable a los preparadores de información financiera, CorpbancaInvestment Trust S.A. ha definido las principales políticas en materia de información financiera que le son aplicables, teniendo cuenta la evaluación de los requerimientos e impactos relacionados con el proceso de implementación

Para el caso de los Negocios Fiduciarios y de acuerdo con el literal b) del párrafo del artículo 1°. Del Decreto 2784 de 2012, modificado por los Decretos 1851, 3023 y 3024 de 2013 hacen parte del Grupo 1 aquellos Negocios Fiduciarios cuyos fideicomitentes hagan parte de este grupo, al igual que las Carteras Colectivas administradas por las Sociedades Fiduciarias.

Para el caso de los demás Fideicomisos que no cumplen con las condiciones establecidas en el párrafo 2°. Del artículo 1°. del Decreto 3024 de 2013, los cuales no tienen condición de interés público, el reconocimiento y revelación en los estados financieros deben ser definidos atendiendo los lineamientos, políticas y marco regulatorio definido por parte de los respectivos Fideicomitentes.

Principales normas expedidas por parte de entes regulatorios:

- Circular Externa 033 de 2014: Expedición catálogo de cuentas IFRS (vigencia a partir del 1 de Enero de 2015).
- Decreto 2267: Excepción de la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en relación con la clasificación y valoración de las inversiones.
- Decreto 2548: Mantienen las Normas tributarias durante los años 2015 a 2018. Por tanto los impactos por la Convergencia no tendrá efectos tributarios.
- Circular Externa 036: Instrucciones sobre el tratamiento de los ajustes por la aplicación de NIIF por primera vez.
- Circular Externa 034 de 2014 SFC para clasificación y valoración de inversiones así:
  - Mantener 3 categorías: Negociables, DPV y hasta el vencimiento.
  - Títulos de deuda: Clasificación y valoración continúa igual.
  - Títulos participativos: Se elimina el grado de bursatilidad como criterio de valoración y contabilización.
  - Precisiones de reclasificación entre categorías.

- Valoración en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos: De acuerdo al artículo 35 de la ley 222

## **25. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

El Grupo económico continúa con el proceso asociación estratégica producto de la fusión de CorpBanca Chile y Banco Itaú Chile. A fin de fortalecer y consolidar las operaciones en Colombia y sujeto a las restricciones aplicables bajo la ley colombiana, el banco fusionado será titular de un 66,39% de las acciones de Banco CorpBanca

Adicionalmente, con posterioridad al cierre de 2014, y a la fecha de este informe no se ha presentado ningún acontecimiento importante que pudiera afectar sensiblemente los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2014.

---